



Instrucciones sobre cómo completar el Formulario de Participación de Estudiantes de Educación Especial en actividades extracurriculares con estudiantes sin impedimentos que requieran transportación

A. **Formulario A-E-56-01** (Estipulación 56)

Instrucciones Generales:

Este formulario debe ser completado por el Director(a) Escolar. Una vez completado el Director(a) Escolar debe digitalizar el mismo y someterlo en la plataforma MiPE bajo el módulo de Informes en el enlace de Formularios y la selección de Informes Rosa Lydia Vélez. Una vez se seleccione los Informes Rosa Lydia Vélez, el Informe será adjuntado bajo la estipulación correspondiente. En el mismo se deben incluir sólo aquellas actividades que se llevaron a cabo durante el año escolar 2020-2021 para las cuales se requirió transportación y los estudiantes del programa de educación especial participaron junto a estudiantes sin impedimento.

- Cada maestro(a) recibirá un formulario para completar la información de sus actividades, pero será el Director Escolar el responsable de resumir la información de las actividades de la escuela en un solo documento. **Este documento no debe ser alterado en ninguna de sus partes.**

Instrucciones para cada uno de los encasillados:

- **Región** – región a la cual pertenece la escuela.
- **Distrito** – distrito al cual pertenece la escuela.
- **Municipio** – municipio escolar al cual pertenece la escuela.
- **Nombre de la escuela** – nombre completo de la escuela.
- **Código de la escuela** – código de la escuela para poder localizar la misma con más exactitud al momento de tabular la información.

II. Fecha de la actividad – Fecha en la que se llevó a cabo la actividad. Importante recordar que la misma debe corresponder al año escolar 2020-2021.

III. Descripción de la actividad – una breve descripción de las actividades que se realizaron fuera del plantel escolar y que se necesita hacer uso de transportación para asistir a la actividad. *Por ejemplo: Excursión al Morro el 15/enero/2015 para taller de fotografía en conjunto con estudiantes del distrito de San Juan II.* Aquellas actividades que se llevaron a cabo en la misma escuela no deben ser incluidas como parte del Informe.

IV. Cantidad de estudiantes EE elegibles a participar de la actividad – la cantidad de estudiantes del programa de educación especial que son elegibles a participar en la actividad llevada a cabo y que fueron autorizados a asistir por sus padres o encargados. Por ejemplo si la actividad corresponde a un grado en específico, se debe colocar la cantidad específica de **estudiantes del programa de EE que cursan el grado y recibieron autorización para asistir.**

V. Cantidad de estudiantes EE que recibió el servicio de transportación a la actividad – la cantidad de estudiantes del programa de educación especial que finalmente asistieron a la actividad. La cantidad de estudiantes debe ser igual o menor a la mencionada en el encasillado anterior.

VI. Tipo de Transportación utilizada para la actividad – especificar la cantidad de estudiantes transportados por Porteador, guagua escolar y Vehículo privado. En estos encasillados se colocan cantidades, **no marcas de cotejo.**

- **Porteador** – cantidad de estudiantes del programa de educación especial a los cuales se les coordinó el servicio de transportación para la actividad con el porteador que le brinda servicio regularmente u otro porteador contratado para dar el servicio ese día específico.
- **Guagua Escolar** – cantidad de estudiantes del programa de educación especial a los cuales se les brindó el servicio de transportación en guagua escolar junto con los demás estudiantes sin impedimentos.
- **Vehículo Privado** – cantidad de estudiantes del programa de educación especial que se transportaron en vehículo privado para asistir a la actividad extracurricular. Por ejemplo, si el encargado o algún familiar autorizado del estudiante fue responsable de transportar al mismo.